

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA EMEPE C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, el veintitrés de febrero del dos mil dieciocho, a las veinte horas en el local ubicado en la Urbanización Los Ceibos calle novena # 106 y Av. Primera; se encuentran presentes los Socios de la compañía **INMOBILIARIA EMEPE C. LTDA.**, señores: **LEONIDAS EFRAIN PLAZA VERDUGA** propietario de 2 participaciones de un dólar cada una; y **MERCEDES MARIA DIAZ VILLACIS** propietario de 398 participaciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2017.**

**Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2017.**

En vista de que la empresa no tiene Presidente por mayoría se designa a la **Sra. MERCEDES MARIA DIAZ VILLACIS** para que actúe en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, la **Sra. MERCEDES MARIA DIAZ VILLACIS** y como Secretario el **Sra. ILONA IVETTE CHAVEZ MEDINA.**, Gerente de la compañía. La Presidente Ad. Hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los Socios justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión Inmediatamente la Presidente Ad. Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día y luego de los análisis

pertinentes, la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:  
Inmediatamente, La Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

**Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2017.**

**Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2017.**

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta la que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que La Presidente Ad Hoc declara concluida la sesión y se levanta ésta, siendo las 21H30.

x

**ILONA IVETTE CHAVEZ MEDINA**  
SECRETARIO DE LA JUNTA

x

**MERCEDES MARIA DIAZ VILLACIS**  
ACCIONISTA – PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

x

**Dr. LEONIDAS EFRAIN PLAZA VERDUGA**  
ACCIONISTA